

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS PARA SUMINISTRO MATERIAL LITOGRAFICO

(2 de julio de 2019)

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. VIGENCIA DE LA CALIDAD DE ALIADO PROVEEDOR:

La duración de la calidad de Aliado Proveedor de la Lotería de Medellín será de UN AÑO contado desde la expedición del certificado que lo acredite como tal. Dicho periodo podrá ser renovado por uno similar al inicial, siempre y cuando el proveedor mantenga los estados financieros que se requieran y alcance una calificación satisfactoria por parte de la Entidad.

3. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 175 de 2019, se reglamento la convocatoria para la inscripción de proveedores estratégicos para suministro material litográfico
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 12 de junio de 2019.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 19 de junio de 2019, a las 10:30 am en la Secretaria General de la Lotería de Medellín.

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	ARTES GRAFICAS LITOMPASTAR S.A.S	811.003.705-1
2	INDUSTRIAS UNICA S.A.S	890.901.919-9
3	TEORÍA DEL COLOR LIMITADA	800.094.355-4

5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

Los documentos presentados fueron verificados en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA
1	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S	CUMPLE
2	INDUSTRIAS UNICA S.A.S	CUMPLE
3	TEORÍA DEL COLOR LIMITADA	CUMPLE

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista técnico y de experiencia y una vez revisados los soportes enviados para subsanar de las empresas Industrias Única y Lito Empastar SAS, se evidencia que estas cumplen con lo solicitado en el pliego

Empresa	Experiencia General 5 Años	Experiencia Especifica (3 Contratos)	3 Certificados de Calidad del Producto
Industrias Única	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lito Empastar SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero y una vez revisados los soportes enviados para subsanar de la empresa Industrias Única, se evidencia que estas cumplen con lo solicitado en el pliego.

CAPACIDAD FINANCIERA	RANGO	INDUSTRIAS UNICA	
	Indicador de liquidez	Mayor o igual a 1.5	4.81
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 50%	20.1%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	7.26	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 10%	20.8%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 5%	16.6%	CUMPLE

7. CONCLUSIÓN

La siguiente empresa entrará a la lista de proveedores estratégicos de la lotería de Medellín para el suministro de material litográfico, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN
1	INDUSTRIAS UNICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Original Firmado

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario general

JUAN G. BENITEZ MONTOYA
Subgerente Comercial

JUAN ALBERTO GARCIA GARCÍA
Subgerente Financiero

LUZ MARINA AVENDAÑO LOPERA
Profesional Universitaria

ADRIANA P. PÉREZ ÁLVAREZ
Profesional Universitaria

ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Profesional Universitaria